



50
Años

MESA REPRESENTATIVA NACIONAL AMPLIADA

Montevideo, 4 de mayo de 2016.

ASISTENCIA: AEBU, AFFUR, AFJU, AFPU, AFUTU, APU (SUA A)*, AUTE, COFE, FENAPES, FOEMYA, FOICA, FOPCU, FITIL, FUECYS, FUM TEP, FUS, SIMA, SINTEP, COT, STIQ, SUA V (SUTD)*, SUGHU, UTA, SUNCA, SUNTMA, SUTCRA, SUTEL, UF, UFC, UNTMRA, UOC, USIP.

PLENARIOS DEL INTERIOR:

CANELONES, DURAZNO, FLORIDA, MALDONADO, RIO NEGRO, RIVERA, SORIANO.

OTROS ORGANISMOS PRESENTES

ERT BPS, ONAJPU, ERT INEFOP

****Levantamiento del cuarto intermedio de la MRNA del 7 de abril.*

ORDEN DEL DIA

El compañero Secretario General recuerda que el motivo de esta mesa, fundamentalmente, es la aprobación del Plan de Acción 2016 del PIT CNT. Antes de entrar al tema de fondo, se hace referencia a algunos aspectos de carácter informativo.

1. Se entiende necesario subrayar y destacar a los cientos de trabajadores y trabajadoras militantes que respondieron solidariamente, ante las urgencias y necesidades que causaron los fenómenos climáticos de los últimos tiempos ocurridos en nuestro país y que perjudicaron a miles de compatriotas. Esta situación es un motivo de orgullo para nuestro movimiento sindical que demuestra su capacidad de movilización y organización para actuar en diferentes escenarios.
2. Se realiza una evaluación muy positiva del acto central del 1º de Mayo, del formato y contenido de la cadena nacional de radio y televisión; y de los diferentes actos que se realizaron en el interior del país.
3. Se informa de la coordinación del PIT CNT con el resto de organizaciones sociales que adhirieron a la misma causa, de la movilización que se realizará el próximo martes 10 de mayo, a las 18:00 hrs, desde la explanada de la Universidad a la Plaza Libertad, en contra del golpe de estado en Brasil y en defensa de la democracia.
4. Se informa que se instaló una Comisión Organizadora de los eventos que a lo largo de todo el año, conmemorarán los 50 años del Congreso Fundacional de nuestra central y de los 100 años de José "Pepe" D'Elía. Se presenta un borrador primario de las

actividades pensadas y que se irán confirmando en informando en el correr de estos días.

PLAN DE ACCIÓN 2016

Se informa que se recibieron aportes de COFE, AUTE, AFJU y AFFUR, así como de la Comisión de DDHH, que en general son de recibo y no contradicen al documento base. Se encomienda al compañero Secretario General a que integre dichos aportes a la redacción del documento base.

Se pone a consideración el documento con los aportes mencionados:

SE APRUEBA POR MAYORÍA CON UNA ABSTENCIÓN

(El documento se enviará a todas las filiales una vez culmine la redacción el cro. Marcelo Abdala)

SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA MRNA UNA SERIE DE TEMAS QUE REQUIEREN RESOLUCIÓN:

1. **SOBRE EL PROCESAMIENTO DE ASENCIO LUCERO.** Celebramos el procesamiento con prisión por la comisión de reiterados delitos de privación de libertad dictado por la Jueza en lo Penal Dra. Julia Staricco. La resolución de la Jueza recae en el proceso iniciado en el año 2011 por 28 mujeres que denunciaron ser víctimas de tortura y de violencia sexual en varios centros de represión durante el período del terrorismo de estado. Destacamos el valor de estas denuncias que luego de años de postergación, silencio y ocultamiento de las aberraciones padecidas tuvieron el coraje de visibilizar y hacer públicos sus relatos de horror. El Fiscal de la causa Dr. Carlos Negro, al solicitar el procesamiento de Asencio Lucero analiza de qué manera el género de las víctimas incidía al momento de ejecutar la tortura y cómo sus cuerpos terminaban siendo un factor de apropiamiento por parte de los militares. Sin embargo la fiscalía termina solicitando el procesamiento por delito de tortura en vez de los delitos de violencia sexual que se habían denunciado. Peor aún, en la resolución judicial de la Dra. Staricco no hay imputación de los delitos de tortura ni de violencia sexual. Entendemos que de este modo se invisibiliza una forma específica de la violencia del terrorismo estatal dirigida contra las mujeres. Resulta fundamental que estas consideraciones figuren en los fallos judiciales porque sus autores deben ser castigados por lo que realmente hicieron. No sólo privaron ilegítimamente de la libertad a sus víctimas sino que le aplicaron toda clase de torturas y ejercieron todo tipo de violencia sexual sobre ellas, sus cuerpos y sus psiquis con absoluta impunidad. Además, si bien se invoca tanto en la vista fiscal como en el auto de procesamiento que las denunciadas fueron víctimas de delitos sexuales (entre otros), en la resolución judicial de procesamiento ello no se ve reflejado invisibilizándose nuevamente a las víctimas y evitándose la condena social respecto de estos crímenes. En tal sentido bregamos por una respuesta más completa y enérgica del sistema judicial en virtud de la comisión de los delitos que fueron probados e incluso confesados por el hoy procesado. Es necesario reafirmar que los derechos de las mujeres son derechos humanos y como tales deben ser integrados y

considerados en cada una de las instituciones, prácticas y decisiones estatales y sociales. El sistema de justicia penal es uno de los ámbitos claves en que pueden y deben consolidarse tales derechos de modo de evitar el desamparo de las víctimas. Cuando las resoluciones judiciales incurren en omisiones como las que analizamos, se desestimula la denuncia y se perpetúa la impunidad de los crímenes contra las mujeres. OBSERVATORIO LUZ IBARBURU.

2. SOBRE LAS ELECCIONES UNIVERSITARIAS. Saludar a miles de jóvenes estudiantes que en el día de hoy apoyan las listas unitarias representadas por la FEUU y reafirmamos la consigna viva de "OBREROS Y ESTUDIANTES, UNIDOS Y ADELANTE".
3. La MRNA apoya el reclamo del Sindicato Único de la Aguja y rechaza el método por el cual el Ministerio del Interior realiza una compra directa; a una empresa china de artículos de vestimenta, tejido de punto y calzado; por el valor de 4 millones de dólares.
4. El Departamento de Género, Equidad y Diversidad; solicita que se facilite reuniones con los diferentes gremios que comienzan una nueva ronda de consejo de salarios, a los efectos de considerar cláusulas de género, licencias y situaciones por violencia doméstica, en los futuros convenios laborales.
5. La MRNA se solidariza y apoya la justa lucha de los compañeros de RAINCOOP y la UNOTT, en defensa de las fuentes laborales y los todos los puestos de trabajo.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

OTROS TEMAS

UF. Informan de la difícil situación de AFE producto de la tozuda política del gobierno. Existen problemas financieros que ponen en riesgo el cobro de los salarios. Solicitan que el Secretariado Ejecutivo, por intermedio del Presidente y el Secretario General, realice gestiones para concretar una entrevista con el Ministro Rossi.

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD. Destacar la intervención del compañero Luis Lavega (cro. sordo) en la oratoria del acto del 1º de Mayo, como un hecho histórico e inédito. Así mismo solicitan que los gremios que comienzan la ronda de consejos de salarios, incluyan cláusulas que prevean el ingreso de compañeros discapacitados, en la medida de lo posible. Exhortan a los sindicatos a que envíen representantes a la Comisión de Discapacidad del PIT CNT.

PLENARIO DE FLORIDA. Informan sobre el alto porcentaje de desempleo en el Departamento y denuncian la actitud del MTSS que no convoca a los trabajadores para delinear políticas del INEFOP, cuestión que si hace con la Intendencia que desarrolla un clientelismo descarado.

ERT BPS. Reparten una planilla entre los presentes a los efectos de generar una base de direcciones de correo, para que los compañeros reciban la información directamente del ERT del BPS para contrarrestar, justamente, la desinformación de los medios de comunicación en la materia.

COFE. Solicita que se hagan las gestiones pertinentes para acelerar la designación (venias) de los representantes de los trabajadores en el Directorio de ASSE. Se encomienda al S.E. dichas gestiones.

ABDALA. Informa que el próximo sábado 7 de mayo, a las 11.30 hrs., se recibirá en el local central, al Sociólogo y Politólogo brasileño EMIR SADER. Es un profesional de extracción marxista, experto en los procesos de los gobiernos de izquierda en América Latina y será una buena oportunidad para intercambiar opiniones con él, en el marco de la difícil situación regional. Se exhorta a todas las filiales a participar de esta actividad.

010GM